

[Inicio](#) > Reporte Senasa Radio 02/11/2017



A +A

[rr2_02112017.mp3](#)

Hidatidosis: Trabajo interinstitucional con la UBA y el Conicet

En Henderson, provincia de Buenos Aires, referentes regionales y representantes del ámbito local del Senasa, y los responsables de salud del ámbito municipal y provincial, acordaron estrategias de trabajo para la prevención de hidatidosis, luego de que se detectaran, hallazgos compatibles con esa enfermedad en animales provenientes de campos del mencionado partido bonaerense en inspecciones de frigoríficos de la región.

Desde el Organismo, se está entrecruzando la información de cada uno de sus sistemas informáticos, para lograr un abordaje integral de cada enfermedad zoonótica prevalente en cada zona, para generar acciones de prevención, información, capacitación y control conjuntas entre las diferentes áreas e instituciones con responsabilidad en salud pública.

Habilitación para salas de extracción de miel

Las salas de extracción de miel y acopios intermedios que se encuentran inscriptas en el Sistema Único de Registros del Senasa, deben realizar los trámites de habilitación hasta el 30 de noviembre, inclusive.

Por convenio con el Senasa, la habilitación se tramita en las respectivas áreas apícolas de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, la Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro y Santiago del Estero. En las demás provincias se efectúa en los centros regionales del Organismo.

Las salas de extracción y los acopios que no estén habilitados, aun estando inscriptos en el Sistema de Registro Único del Senasa, no van a poder comercializar sus mieles con destino a la exportación.

Nueva oficina para trámites de mascotas

El presidente del Senasa, Jorge Dillon, encabezó el acto de inauguración de la oficina de atención al

público para realizar los trámites necesarios para viajar con mascotas al exterior.

La gestión en la nueva oficina del Lazareto del Senasa es el paso final del sistema de autogestión para viajar con mascotas al exterior, puesto en marcha por el Organismo en septiembre pasado. Este permite sacar un turno, indicar el destino, los datos de la persona y los de su mascota. La persona concurre el día y hora solicitado a la oficina del Servicio para obtener el certificado correspondiente que habilite la salida de su mascota del país.

El nuevo espacio funciona en el Lazareto Cuarentenario Capital, ubicado en Elvira Rawson de Dellepiane y Av. Calabria s/nº de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/audios/reporte-senasa-radio-02112017>